



Conducir en Portugal sin sustos

Se circula por la derecha, como en España, pero muchas autopistas solo tienen peaje electrónico y la matrícula se registra antes de entrar. Ojo con el alcohol: con carné reciente, 0,2 g/l.

¿Vale tu carné?

Con tu carné español en vigor puedes conducir en Portugal: es un país de la UE y no necesitas permiso internacional. Lleva siempre la tarjeta original.

Documentación

- ☐ Carné español en vigor (la tarjeta original).
- ☐ DNI o pasaporte en vigor, siempre contigo, también si viajas por carretera.
- ☐ Tarjeta de crédito del conductor para la fianza y los peajes.
- ☐ Contrato de alquiler y papeles del coche.
- ☐ Póliza de tu seguro de viaje y teléfono de asistencia 24 h.
- ☐ Si vas en tu coche: permiso de circulación, carta verde o certificado de la aseguradora, chaleco y triángulo.

Antes de alquilar el coche

- ☐ Comprueba en tu póliza qué cubre en accidentes de tráfico.
- ☐ Mira la franquicia del alquiler: tu seguro de viaje no cubre los daños del coche.
- ☐ Pide el dispositivo de peaje electrónico del alquiler o comprueba cómo se pagan los pódicos.
- ☐ Con tu coche, registra la matrícula antes de entrar: EasyToll en la frontera, TollCard en correos (CTT) o Via-T si tu emisor lo activa.
- ☐ Mira que lleve chaleco reflectante y triángulo, y deja el chaleco a mano.
- ☐ Graba un vídeo del coche al recogerlo y al devolverlo, y anota los daños previos.

Las normas que cambian

NORMA	ESPAÑA	PORTUGAL
Sentido de circulación	Derecha	Derecha
Ciudad	50 km/h; 30 km/h en calles de un carril por sentido	50 km/h salvo señal
Carretera	90 km/h	90 km/h
Autopista	120 km/h	120 km/h; 100 km/h en vías reservadas a automóviles
Alcohol	0,5 g/l en sangre; 0,3 g/l noveles y profesionales	0,5 g/l en sangre; 0,2 g/l carné en periodo de prueba y profesionales. Desde 1,2 g/l, delito
Móvil	Prohibido sujetarlo; solo manos libres	Prohibido sujetarlo; solo manos libres
Cinturón y niños	Cinturón en todas las plazas; silla infantil hasta 1,35 m	Cinturón en todas las plazas; menores de 12 años y de menos de 1,35 m, en silla y detrás
Señalizar una avería	Chaleco y baliza V-16 conectada	Chaleco y triángulo
Peajes	En algunas autopistas	En casi todas las autopistas, muchas solo con pódicos electrónicos.

Si algo sale mal

Lo que hay que vigilar en la carretera y qué hacer si tienes un accidente, con los datos que te pedirán a mano.

Dónde y cuándo tener más cuidado

Pórticos sin cabina

Con matrícula extranjera no hay pago posterior: si no registras antes la matrícula, la multa con recargo llega a casa.

Multas en el acto

A los no residentes se les puede exigir pagar la multa en el momento, y la policía inmoviliza coches con cepos por algunas infracciones.

Robos en el coche

Frecuentes en miradores y playas de Sintra, Cascais y el Algarve, y en áreas de servicio. No dejes nada dentro.

Incendios en verano

Está prohibido fumar en carreteras que cruzan zonas forestales. Si ves humo o fuego, llama al 112 y sigue las indicaciones de Protección Civil.

Si tienes un accidente

- ☐ Para, enciende las luces de emergencia, ponte el chaleco antes de salir y coloca el triángulo. Si hay heridos, llama al 112.
- ☐ Pide la policía (112) si hay heridos o no estáis de acuerdo. Si solo hay daños, rellenad y firmad el parte europeo de accidente (declaração amigável).
- ☐ En autopista, pide ayuda desde los postes SOS o con la app SOS Autoestradas, sin bajar del coche. No te quedes en el carril.
- ☐ Haz fotos de la escena, los vehículos, las matrículas y los documentos, y anota los datos del otro conductor y de testigos.
- ☐ Llama a la asistencia de tu seguro de viaje si necesitas atención médica, y avisa a la empresa de alquiler.
- ☐ Si es grave, llama a la emergencia consular de España en Lisboa (+351 917 267 402) o en Oporto (+351 965 386 547).

Teléfonos en Portugal

112 Emergencias: policía, ambulancia y bomberos

213 421 634 Policía turística de Lisboa

222 081 833 Policía turística de Oporto

VEHÍCULO DE ALQUILER

Empresa y teléfono

Matrícula

Nº de contrato y franquicia

SEGURO DE VIAJE

Aseguradora

Nº de póliza

Asistencia 24 h

Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Ministerio de Asuntos Exteriores (Embajada en Lisboa), DGT, Comisión Europea (Tu Europa), IMT de Portugal, Código da Estrada, Gobierno de Madeira, Visit Portugal